

**BOLETIN N° 07**



---

**OPERACIÓN PÚNICA**

---

**Del 14 de enero al 07 de febrero 2016**

## INDICE

01. EL JUEZ LEVANTA EL SECRETO DE MILES DE FOLIOS DE PÚNICA PERO LO MANTIENE PARA LA CONFESIÓN DE MARJALIZA
02. EL JUEZ DE PÚNICA INVESTIGA EL MEGACONTRATO DE PUBLICIDAD DE 5,5 MILLONES DEL CANAL
03. COFELY OBTUVO AL MENOS 18 CONTRATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EL AÑO PASADO
04. EL CONSISTORIO DE MADRID CONTEMPLA HALLAR MÁS ADJUDICACIONES A LA PÚNICA
06. EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ADJUDICÓ 32 MILLONES A EMPRESAS DE LA PÚNICA
07. SOLICITAN AUDITAR LAS PRESUNTAS FACTURAS DE ALCOBENDAS CON LA PÚNICA
08. EMPRESAS DE LA PÚNICA OBTUVIERON CASI MILLÓN Y MEDIO EN CONTRATOS CON PINTO
09. EL EMPRESARIO ALEJANDRO DE PEDRO COMPARECERÁ EN LA ASAMBLEA
10. LOS 'MINI-PELOTAZOS' DE PÚNICA: LA CAFETERÍA DE UN TANATORIO, OTRA EN UNA BIBLIOTECA, APARCAMIENTOS...
11. UN CENTRO DE LA UNED ADJUDICÓ CUATRO CONTRATOS A DEDO A LA PRINCIPAL EMPRESA DE LA 'PÚNICA' DESPUÉS DE ESTALLAR EL ESCÁNDALO
12. LA GUARDIA CIVIL INVESTIGA OTRA TRAMA PÚNICA EN PUEBLOS DE MADRID QUE GOBERNÓ EL PP
13. MARJALIZA COBRÓ 1,2 MILLONES DE COMISIÓN POR UN SUELO PÚBLICO DE 484.000 EUROS
14. GRANADOS PIDE A LA AUDIENCIA NACIONAL UNA PULSERA DE CONTROL LAS 24 HORAS CON TAL DE SALIR YA DE LA CÁRCEL
15. LA HERMANA DE MARJALIZA, INVESTIGADA POR BLANQUEO EN LA 'OPERACIÓN PÚNICA'
16. EL COLEGIO DE ECONOMISTAS MANTIENE A UN IMPUTADO DE PÚNICA COMO SECRETARIO TÉCNICO
17. UNA "ULTRACATÓLICA, DICTATORIAL" Y 'TOCADA' POR PÚNICA PARA REFUNDAR EL PP VALENCIANO

## **01. EL JUEZ LEVANTA EL SECRETO DE MILES DE FOLIOS DE PÚNICA PERO LO MANTIENE PARA LA CONFESIÓN DE MARJALIZA**

El magistrado dicta un auto por el que da acceso a defensas y acusaciones a decenas de informes de la Guardia Civil y declaraciones de testigos, pero prorroga hasta marzo la reserva para la declaración en la que el constructor excarcelado el pasado diciembre tiró de la manta.

El sumario de Púnica es un poco menos secreto. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco, ha dictado un auto por el que acuerda permitir el acceso a defensas y acusaciones a miles de folios de la causa que hasta ahora permanecían sólo accesibles para la Fiscalía Anticorrupción. Entre los documentos que ahora verán la luz se encuentran numerosos informes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y decenas de declaraciones de testigos e imputados que en los últimos meses han pasado discretamente por la Audiencia Nacional. Sin embargo, las once horas del testimonio que el pasado mes de junio hizo ante el magistrado el constructor David Marjaliza, amigo y socio de Francisco Granados, seguirán bajo secreto en la pieza separada internacional de la causa.

El magistrado saca a la luz gran parte de los detalles sobre la falsa operación de compraventa de arte con la que Marjaliza blanqueó 4,2 millones de euros

El auto, al que ha tenido acceso Vozpópuli, detalla que el levantamiento parcial de las medidas de reserva había sido solicitada por las representantes de la Fiscalía Anticorrupción al considerar que "se han ultimado los trabajos de análisis de las evidencias correspondientes", aunque también solicitaba que se mantuvieran para otras partes del sumario al considerar que el secreto sigue siendo necesario "para garantizar la eficacia de la investigación en curso respecto a tales extremos". El informe de Anticorrupción hizo su entrada en la Audiencia Nacional el pasado viernes 5 de febrero y ese mismo día el juez Velasco daba su conformidad a la petición. Este lunes se ha dado traslado a las partes de dicho acuerdo.

El escrito del magistrado detalla tomo a tomo de la pieza que mantenía secreta los folios de los mismos que dejan de estarlo. Así, del número uno destaca que da acceso a las partes a todos los detalles sobre la falsa operación de compraventa de obras de arte con la que Marjaliza blanqueó 4,2 millones de euros. En la misma figuran tanto el contenido de varias comisiones rogatorias a Suiza como el auto que permitió registrar en marzo de 2015 los almacenes en el país helvético de Fine Art Transports Nature Le Coultre SA, al empresa que custodiaba cuadros, esculturas, fotografías y estilográficas de colección utilizadas en el lavado. También figuran detalles sobre las cuentas en el BNP Paribas y USB intervenidas en la operación y que fueron el hilo que destapó el escándalo.

Los tres alcaldes de Valdemoro

De otros tomos destaca el levantamiento de secreto de diversos oficios de la UCO sobre los tres alcaldes de Valdemoro imputados en la causa, el propio Francisco Granados; su sucesor y exparlamentario regional, José Miguel Moreno Torres; y Juan Carlos Bouza Lechuga, todos ellos del PP. También la información sobre el volcado de las cuentas del Partido Popular en este municipio madrileño. Sobre esta localidad, epicentro de la trama, también salen a la luz diferentes informes de la Guardia Civil sobre diferentes concesiones administrativas presuntamente irregulares, desde las destinadas a la explotación de cafeterías a las del servicio de aparcamiento, pasando por el de recogida de ropa de segunda mano.

Entre los documentos desclasificados, hay varios relacionados con la Comunidad de Madrid. Desde pagos al 'conseguidor' a la organización de un concierto bajo sospecha

También figura documentos sobre la investigación realizada a las supuestas 'mordidas' que Granados recibió presuntamente de uno de los constructores imputados, Ramiro Cid. En concreto, sobre un coche de la marca Mini Cooper que posteriormente fue quemado de manera intencionada, y sobre los "vínculos" del político con la vivienda unifamiliar de lujo en la calle Chequia de Valdemoro que supuestamente iba a servir para pagar una comisión pero que el matrimonio nunca llegó a ocupar al salir a la luz pública su existencia. También figuran datos sobre el chalé de Marbella que la pareja sí llegó a disfrutar.

En el auto también se hace referencia a numerosos documentos relacionados con la organización por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid del concierto 'The night of the proms' así como pagos del Ejecutivo regional a la empresa Eico Online Reputacion Management SL, del 'conseguidor' Alejandro de Pedro, por trabajos de reputación en internet. También aparecen informes sobre las actuaciones policiales en la empresa pública Arpegio y la fundación del mismo nombre, una parte de la investigación que salpica Jaime González Taboada, número 3 del gobierno de Cristina Cifuentes.

Entre las actuaciones judiciales que ahora serán facilitadas a las defensas aparecen también numeras actuaciones relacionadas con los contratos de eficiencia energética firmados por diferentes consistorios como Móstoles, Serranillos del Valle, Parla y Valdemoro con la empresa Cofely-GDF Suez, una parte clave de la investigación por el volumen de dinero público supuestamente defraudado con dichos amaños. También aparecen 32 declaraciones prestadas en los últimos meses por testigos e "investigados" (el nuevo término para referirse a imputados) que no se conocían ahora ni su existencia.

<http://vozpopuli.com/actualidad/75698-el-juez-levanta-el-secreto-de-miles-de-folios-de-punica-pero-lo-mantiene-para-la-confesion-de-marjaliza>

## **02. EL JUEZ DE PÚNICA INVESTIGA EL MEGACONTRATO DE PUBLICIDAD DE 5,5 MILLONES DEL CANAL**

El instructor del caso Púnica investiga al Canal de Isabel II por la adjudicación en 2014 de un megacontrato publicitario de 5,5 millones de euros a Arena Media, filial de la multinacional Havas

La instrucción judicial de la trama Púnica ha acabado situando el foco sobre el Canal de Isabel II, la mayor empresa pública de la Comunidad de Madrid y una de las que arrastran más sospechas de corrupción. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, encargada de las pesquisas, está investigando presuntas irregularidades en un megacontrato que la empresa pública del agua adjudicó en enero de 2014 a Arena Media, una filial del gigante publicitario francés Havas, según han confirmado a El Confidencial fuentes próximas al procedimiento.

El contrato ascendió a 4,6 millones de euros más IVA, 5.566.000 euros en total, y tenía por objeto "los servicios de gestión de compra de medios y diseño de campañas y acciones de comunicación del Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima" durante un plazo de ejecución de 15 meses. El trámite siguió en apariencia el procedimiento normal. El entonces consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Salvador Victoria, responsable directo del Canal de Isabel II por el cargo que ocupaba, llevó la adjudicación al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del 23 de enero de 2014. Y tras su ratificación en ese órgano presidido por el entonces jefe del Ejecutivo autonómico, Ignacio González, la decisión fue publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad el 29 de abril de 2014. El anuncio especificó que Arena Media fue la vencedora del concurso por plantear la "proposición económica más ventajosa".

Pero los expertos en delitos económicos de la UCO manejan pruebas de que ese concurso habría sido amañado por los máximos responsables políticos del Canal para desviar fondos del ente público, y ya han tomado declaración en las últimas semanas a varios implicados en la licitación para profundizar en el episodio, revelan fuentes cercanas al caso.

Otro amaño de 361.000 euros

El exconsejero Victoria ya está imputado en Púnica por haber utilizado presuntamente otro contrato del Canal para abonar con pagos en efectivo los servicios de imagen y reputación 'online' que las empresas Eico Online Reputation Management y Madiva Editorial y Publicidad realizaron para Ignacio González. En este otro caso, como reveló El Confidencial, el contrato se adjudicó en el verano de 2014, el beneficiario fue la empresa tecnológica Imagen de Síntesis Digital SL y el importe de la licitación sumó 361.306 euros.

El contrato con Arena Media descubierto ahora multiplica por 12 el valor de esa otra licitación cuestionada. De confirmarse el fraude, constituiría uno de los mayores pelotazos de la trama de corrupción del exconsejero madrileño de Presidencia Francisco Granados y su amigo y

socio David Marjaliza, especializada precisamente en el amaño de contratos y servicios de la Administración. Hasta el momento, los mayores negocios que se atribuían a la red tenían que ver con el amaño de contratos de eficiencia energética para la multinacional Cofely. Su exitosa incursión en el sector de la publicidad había pasado hasta ahora desapercibida.

#### Citación de un testigo

El instructor de la causa, el juez Eloy Velasco, titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, ha citado a un directivo de Arena Media, David Colomer, para que declare como testigo el próximo 15 de febrero sobre el concurso bajo sospecha, aunque el juez ya dispone de otros testimonios que apuntarían la existencia de irregularidades. Según ha podido saber este diario, los investigadores de la UCO han accedido a declaraciones de implicados en el caso que confirmarían que los responsables políticos del Canal de Isabel II tenían la intención de que ese contrato fuera adjudicado a la filial de Havas antes incluso de que se anunciara oficialmente la licitación.

Una de las agencias de medios derrotada por Arena Media en ese proceso, Inteligencia y Media SA, recurrió la adjudicación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, al considerar que se “habían vulnerado las normas esenciales del procedimiento” al aceptar una oferta baja tan “anormal o desproporcionada” como la presentada por la filial del Grupo Havas “sin valorar su viabilidad”. También denunció que la adjudicación se notificó “sin motivación alguna”. El Tribunal solo dio parcialmente la razón a Inteligencia y Media SA. Reconoció que la decisión no se había motivado pero no anuló el concurso. Al contrario, permitió que el Canal de Isabel II subsanara los errores y Arena Media acabó recibiendo los 5,5 millones de euros. La Asamblea de Madrid abordó el litigio el 5 de febrero de 2015 en una comparecencia del director general del Canal, Adrián Martín, que sigue en el cargo. A preguntas de un diputado de Unión, Progreso y Democracia (UPyD), Martín negó irregularidades en el proceso y afirmó que el dinero se utilizó para fomentar un consumo responsable del agua.

#### Presupuesto multimillonario

Por lo pronto, las dudas sobre el contrato de Arena introducen de lleno a la empresa pública del agua en el caso Púnica y van a provocar que la UCO inspeccione sus mecanismos de contratación. No es la primera vez que el Canal aparece en un sumario. Sin embargo, el ente nunca ha sido objeto de una investigación judicial, a pesar de las numerosas dudas que han existido siempre sobre el uso que los diferentes gobiernos de la Comunidad de Madrid han hecho de sus ingentes recursos, especialmente, del gasto en publicidad institucional. Solo en 2014, el Canal contó con un presupuesto total de 1.059 millones de euros.

Arena Media también figura como adjudicataria de otros contratos de publicidad de la Administración autonómica. En 2010, por ejemplo, la Consejería de Hacienda le encargó la campaña sobre los beneficios a los que podían acogerse los madrileños en la declaración de la renta.

[http://www.elconfidencial.com/espana/2016-02-10/el-juez-de-punica-investiga-el-megacontrato-de-publicidad-de-5-5-millones-del-canal\\_1149675/](http://www.elconfidencial.com/espana/2016-02-10/el-juez-de-punica-investiga-el-megacontrato-de-publicidad-de-5-5-millones-del-canal_1149675/)

### **03. COFELY OBTUVO AL MENOS 18 CONTRATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EL AÑO PASADO**

Cuatro consejerías de la Comunidad de Madrid firmaron 17 contratos menores y otro de mayor cuantía con la empresa por valor de casi 70.000 euros en el tercer trimestre de 2015

El 27 de octubre de 2014, el nombre de la empresa Cofely saltaba a todas las portadas: la empresa era considerada por el juez Eloy Velasco como uno de los ejes de la ‘trama Púnica’, acusando a sus directivos en España de amañar contratos públicos en numerosos municipios de la Comunidad de Madrid por valor de más de cien millones de euros. Además de la propia entidad – filial de la multinacional francesa GDF Suez – fueron imputados varios de sus directivos y trabajadores.

Un año después del estallido de esta operación contra la corrupción, la Comunidad de Madrid siguió adjudicando contratos públicos a esta empresa: hasta 18 contratos adjudicados desde cuatro consejerías por valor de 69.472,70 euros entre los meses de julio y noviembre. Ninguno

de estos contratos está bajo la lupa de la justicia ni está referenciado en el sumario de la investigación.

Diecisiete de estos contratos adjudicados a Cofely son contratos menores por servicios relacionados con la climatización de distintos locales, como por ejemplo arreglar una caldera o instalar un ventilador. De estos contratos menores, diez fueron adjudicados por el Servicio Madrileño de Salud – dependiente de la Consejería de Sanidad – otro por la Consejería de Presidencia y otros seis por la Agencia Madrileña de Atención Social – dependiente de la Consejería de Políticas Sociales – por un valor total de 7.846 euros. La documentación hecha pública por la Comunidad no incluye los contratos menores suscritos con anterioridad ni posterioridad al tercer trimestre de 2015.

El resto del montante corresponde a un contrato de 61.626 euros que la Consejería de Economía adjudicó a Cofely el pasado mes de noviembre por la climatización de las oficinas de la Consejería y centros de formación. Según consta en la documentación relativa a este contrato, la oferta de Cofely fue la “económicamente más ventajosa” en un procedimiento de adjudicación abierto y con publicidad.

El eje de la trama Púnica

La empresa Cofely es considerada por el juez Eloy Velasco como pieza indispensable del entramado de corrupción que investiga la Audiencia Nacional en la operación Púnica: la empresa a través de la cual la trama habría supuestamente amañado contratos millonarios en municipios madrileños como Móstoles – donde Cofely tenía “una garganta profunda” – Collado Villalba o Valdemoro.

La empresa es investigada y tanto como su exdirector en España y varios empleados fueron imputados por el juez, y posteriormente destituidos por GDF-Suez.

Contratos bajo vigilancia

Recientemente han sido diversas administraciones públicas madrileñas las que han decidido contabilizar los contratos firmados con esta empresa y otras relacionadas con la Púnica tras el estallido de la operación: recientemente el Ayuntamiento de Madrid sumó hasta 32,4 millones de euros adjudicados a empresas relacionadas con la Púnica, así como el consistorio de Pinto ha remitido a la Asamblea de Madrid un listado de más de 200 facturas adjudicadas a Cofely y a Waiter Music. Otros municipios como Collado Villalba han decidido rescindir un contrato investigado por valor de más de cuarenta millones de euros.

[http://cadenaser.com/emisora/2016/02/08/radio\\_madrid/1454944708\\_293244.html](http://cadenaser.com/emisora/2016/02/08/radio_madrid/1454944708_293244.html)

#### **04. EL CONSISTORIO DE MADRID CONTEMPLA HALLAR MÁS ADJUDICACIONES A LA PÚNICA**

"El informe preliminar lo alimentamos, cada día, con nuevos datos", apunta el edil de Hacienda

La lista de contratos otorgados por el Ayuntamiento de Madrid a empresas vinculadas a la trama Púnica, durante los mandatos de Ana Botella y Alberto Ruiz Gallardón, no está cerrada. "Cabe la posibilidad de que, a medida que avance la investigación, se añadan más contratos y empresas", ha resaltado este martes el Consistorio, después de publicarse un primer informe de la Subdirección General de Auditoría de Cuentas que incluye 48 expedientes por valor de 32,4 millones de euros que la administración local adjudicó a siete sociedades investigadas por la Audiencia Nacional por su vinculación con la red de corrupción ligada al PP.

"Este documento es absolutamente preliminar. Cada día vamos alimentándolo con nuevos datos", ha señalado Carlos Sánchez Mato, concejal de Economía y Hacienda, que ha destacado que existen indicios de "posibles irregularidades" en estas adjudicaciones, concedidas entre 2005 y 2014. En esa línea se ha manifestado también Rita Maestre, portavoz de Ahora Madrid, que ha asegurado que este informe evidencia una "práctica continuada" por parte del PP "que, a primera vista, parece irregular". "Y, más allá, está claro que ha habido una mala práctica en la contratación sin que haya tenido que haber delito", ha apostillado Sánchez Mato.

## Responsabilidad política

Los populares, por su parte, consideran que este informe preliminar del Ayuntamiento no revela nada nuevo. Según fuentes del partido, no se ha demostrado por ahora que existan ilegalidades en alguno de los contratos otorgados. En este sentido, recuerdan las palabras de su portavoz en el pleno, Esperanza Aguirre: "Que se investigue y hasta el final".

Pero estos argumentos no convencen al resto de formaciones políticas, que cargan contra el PP y subrayan la "responsabilidad política" de la expresidenta de la Comunidad de Madrid, ya que Francisco Granados —uno de supuestos los hombres clave en la red de corrupción— era su mano derecha en el Gobierno regional. "Existe una conexión entre el Ayuntamiento y la trama. Toca investigar si hubo irregularidades", ha insistido este martes Purificación Causapié (PSOE).

"Lo que está haciendo el PP es tratar de desvincularse. Pero existe una clara responsabilidad política", ha remachado Silvia Saavedra (Ciudadanos). "Hay un interés muy concreto, por parte de los populares, de desviar la atención de este tipo de actuaciones", ha considerado Sánchez Mato

El Consistorio someterá ahora los 48 expedientes a "una revisión exhaustiva" y, si detecta ilegalidades, las trasladará a la Fiscalía Anticorrupción. "Nos llaman bastante la atención los procedimientos [adjudicados] sin publicidad y, paralelamente, las modificaciones de contratos. Porque esta última fórmula se ha utilizado en muchos casos de corrupción", ha sentenciado Saavedra.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/02/02/actualidad/1454422587\\_482837.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/02/02/actualidad/1454422587_482837.html)

## **06. EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ADJUDICÓ 32 MILLONES A EMPRESAS DE LA PÚNICA**

El Ayuntamiento de Madrid otorgó contratos por valor de 32,4 millones de euros a empresas vinculadas a la trama Púnica, según concluye un informe interno elaborado por la Subdirección General de Auditoría de la Deuda, departamento dependiente del área municipal de Economía y Hacienda. El documento detalla hasta 48 expedientes adjudicados entre 2005 y 2014 a siete compañías y sociedades investigadas por la Audiencia Nacional, así como gastos adicionales derivados de modificaciones en obras e intereses de demora.

Este informe "preliminar", confeccionado a raíz de la aprobación en octubre de una moción presentada por el PSOE en el pleno, supone el primer paso en la investigación interna de los contratos adjudicados por el Ayuntamiento de Madrid a las empresas vinculadas a esta trama de corrupción ligada al PP y, según la Fiscalía, "infiltrada" en diversos consistorios y organismos autonómicos de Madrid, Murcia, León y Valencia. El objetivo ahora es someter estos contratos a "un análisis exhaustivo para comprobar la concurrencia o no de hechos que pudieran ser ilícitos", según explica el documento de la Subdirección de Auditoría de la Deuda, al que ha tenido acceso EL PAÍS.

El informe incluye un primer listado con 48 expedientes adjudicados a siete sociedades: Waiter Music; Cofely España; Elyo Ibérica Servicios Energéticos (que comparte datos fiscales con Cofely); Grupo Dico Obras y Construcciones; Super Cash de Alimentación; la UTE Cofely-Velasco; y Obrum, Urbanismo y Construcciones. Estos contratos suman un importe de 24,7 millones.

Aunque, los autores del documento recalcan que "esta cifra debe considerarse con cautela" y detallan que existen partidas adicionales a añadir: como una convalidación de gasto relacionada con el expediente del Programa de Aparcamiento para Residentes (PAR) de Cándido Mateos por valor de 3,3 millones; y modificaciones en la obra para la construcción de un aparcamiento en la ampliación de IFEMA que supusieron el pago de otros 2,9 millones de euros de "principal", así como 1,3 millones en intereses de demora. "De todo ello, resulta, en el ámbito de contratación municipal, un importe de 32,4 millones de euros en gastos asumidos con empresas relacionadas con la trama Púnica en el periodo contemplado", concluye la Subdirección.

Un contrato de 13 millones

El contrato de mayor cuantía recogido en el informe asciende a 13 millones de euros. Responde a una adjudicación de IFEMA con Obrum, Urbanismo y Construcciones en 2004 para la construcción de un aparcamiento en la ampliación del Recinto Ferial Juan Carlos I. El proyecto e informe de adjudicación corrió a cargo de una UTE de dos empresas — Euroestudios y Andrés Perea Ortega— que, según explica el documento del Ayuntamiento, "no se encuentran recogidas en el sumario de la Púnica". Pero, eso sí, la ejecución del proyecto lo desarrolló Obrum. "Al concurso para el desarrollo de la obra se presentaron 14 empresas, de las cuales seis fueron excluidas por distintas deficiencias en las ofertas presentadas. De las 8 empresas admitidas, finalmente, fue elegida Obrum, que presentaba la tercera mejor oferta económica, a pesar de no presentar un historial de obras homologables a la que se pretendía realizar", subraya el informe de la Subdirección, que invita a "estudiar pormenorizadamente" el expediente.

"Este primer informe demuestra que existía una vinculación entre el Ayuntamiento y las empresas de la trama. Ahora toca investigar si existieron irregularidades", ha explicado este lunes Purificación Causapié, portavoz del PSOE en el Consistorio, a preguntas de EL PAÍS. El documento aborda las adjudicaciones otorgadas a las sociedades investigadas entre 2005 y 2014, cuando Alberto Ruiz-Gallardón (2003-2011) y Ana Botella (2012-2015), ambos del PP, eran los alcaldes de la localidad.

Eso sí, los socialistas también acusan a Esperanza Aguirre, actual portavoz del PP en el Ayuntamiento y presidenta del partido en Madrid, de "tener una gran responsabilidad política". Francisco Granados, secretario general del PP de Madrid hasta 2011 y su mano derecha cuando era presidenta en la Comunidad, es el único imputado del caso Púnica que permanece aún en prisión desde que estalló esta causa en octubre de 2014. Los investigadores consideran al exconsejero como una pieza clave de la trama.

En cambio, David Marjaliza, el presunto cerebro de la trama, abandonó la cárcel de Aranjuez (Madrid) el pasado diciembre, después de reunir la fianza de 100.000 euros exigida por Eloy Velasco, juez de la Audiencia Nacional. Granados sigue en la prisión madrileña de Estremera que él mismo inauguró en su etapa como consejero de Justicia.

Comisiones de investigación

El Ayuntamiento estudiará ahora los expedientes recogidos en el informe de la Subdirección, fechado el 26 de enero de 2016. En caso de encontrar indicios sospechosos, se trasladarán las averiguaciones a los órganos judiciales. También, en ese momento, se abrirá una comisión de investigación política en el pleno. A esta fórmula, precisamente, ya ha recurrido la Asamblea de Madrid por las contrataciones de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM), vinculada también al caso Púnica. Y, de hecho, la Mesa y Junta de Portavoces de esta comisión aprobaron hace dos semanas la comparecencia de Esperanza Aguirre. "Como responsable de la Comunidad tiene que venir y explicar qué sabía y que no sabía", incidió entonces la diputada Encarnación Moya (PSOE).

Para elaborar este informe, el Ayuntamiento de Madrid comenzó a investigar 91 contratos por valor de 50 millones de euros, según anunció en octubre la Concejalía de Hacienda, que dirige Carlos Sánchez Mato, que inició entonces un sondeo previo de las adjudicaciones vinculadas a la trama Púnica.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/02/01/actualidad/1454349096\\_741912.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/02/01/actualidad/1454349096_741912.html)

## **07. SOLICITAN AUDITAR LAS PRESUNTAS FACTURAS DE ALCOBENDAS CON LA PÚNICA**

UPyD y Ciudadanos piden revisar los posibles contratos del Ayuntamiento con empresas de la trama

El portavoz de UPyD en Alcobendas, Miguel Ángel Arranz, y el portavoz de Ciudadanos en esa ciudad, Horacio Rico, han solicitado auditar las facturas de todas las adjudicaciones del



Ayuntamiento que hayan podido existir con empresas investigadas en la trama Púnica. Piden hacer “un ejercicio de transparencia para fiscalizar el correcto uso del dinero público de los vecinos”, aseguran.

Ambas formaciones ha emitido un comunicado conjunto en el que han pedido que se haga pública, de forma voluntaria, toda la información relativa a contratos y facturas que hayan podido ser suscritos por el equipo Gobierno con las más de 100 empresas investigadas en la trama. Aseguran que es “esencial seguir el ejemplo ético de otros consistorios y poner a disposición de la Fiscalía, las fuerzas de seguridad del Estado y los jueces valiosa información adicional para que investiguen el alcance de la trama corrupta en la Comunidad de Madrid”.

Los portavoces de ambos partidos ya han anunciado que fiscalizarán las facturas del periodo 2008-2015 y derivarán a la comisión de investigación sobre la corrupción de la Asamblea de Madrid cualquier contrato anómalo que pudiera existir.

[http://cadenaser.com/emisora/2016/02/08/ser\\_madrid\\_norte/1454948627\\_391999.html](http://cadenaser.com/emisora/2016/02/08/ser_madrid_norte/1454948627_391999.html)

## **08. EMPRESAS DE LA PÚNICA OBTUVIERON CASI MILLÓN Y MEDIO EN CONTRATOS CON PINTO**

El actual gobierno municipal entrega a la Asamblea de Madrid un listado de más de 200 facturas suscritas entre el consistorio y empresas vinculadas a la trama entre 2005 y 2014

Tras el estallido de la ‘operación Púnica’ en octubre de 2014, numerosos ayuntamientos madrileños decidieron echar cuentas y ver cuántas veces habían cerrado contratos públicos con empresas vinculadas a la trama de corrupción. El último consistorio en enviar esta información de forma voluntaria a la Comisión de Investigación sobre corrupción de la Asamblea de Madrid ha sido Pinto: más de 200 facturas por valor de casi millón y medio de euros con varias empresas vinculadas a la trama. Contratos y facturas que por el momento no están bajo la lupa de la justicia pero que en opinión del consistorio pinteño merecen la atención de la Comisión de Investigación sobre corrupción así como de la Fiscalía.

Fue el 25 de enero cuando esta documentación llegó en un CD a la Asamblea de Madrid, acompañado de un escrito firmado por el actual alcalde Rafael Sánchez (Ganemos Pinto) y dando cumplimiento a lo acordado por el pleno municipal a finales de octubre del año pasado: “Trasladar los expedientes de las empresas contratadas por el Ayuntamiento de Pinto relacionadas con la trama Púnica a la Fiscalía y a la Comisión que se ha puesto en marcha”. La recopilación de estos contratos, sin embargo, fue llevada a cabo durante la anterior legislatura, cuando tras el estallido de este caso de corrupción aprobó por unanimidad crear una Comisión Informativa Especial a este respecto y cuantificar el volumen de negocio de estas empresas en el municipio.

La mayoría de estas facturas entregadas corresponden a contratos suscritos con Cofely – eje central de la trama Púnica según el juez Velasco – y con Elyo Ibérica, entonces parte del grupo GDF Suez: a lo largo de casi una década facturaron más de un millón de euros por servicios relacionados con la climatización de dependencias municipales (piscinas, bibliotecas, colegios y dependencias policiales, entre otros) y reparaciones esporádicas relacionadas con esta actividad.

Organizar las fiestas sin cotizar

El resto de documentación remitida por Pinto a la Asamblea – unas 35 facturas por aproximadamente 450.000 euros – corresponden a dos empresas ligadas al empresario José Luis Huerta, imputado en la Púnica: Waiter Music y Saranais S.L. Contratos y pagos relacionados con la organización de eventos como la cabalta, un cocktail por la festividad de San Juan Bautista o conciertos de artistas como Raphael, Francisco o Estopa por las fiestas patronales de la localidad.

La empresa Saranais – administrada por José Luis Huerta – se hizo cargo en 2008 de diversos aspectos de las fiestas como el pregón, el catering o las sillas de un concierto de Manolo Escobar. Unos servicios que prestó sin estar inscrita en la Seguridad Social: según consta en un informe del Ministerio de Trabajo aportado en la documentación, a 1 de julio de ese año la

empresa Saranais “no figura inscrita en el sistema de la Seguridad Social y no tiene ni ha tenido asignado código de cuenta de cotización”. La propia empresa reconocía que ni tiene ni ha tenido trabajadores en Régimen General.

A lo largo de la última década, Waiter Music también suscribió varios convenios de colaboración con este ayuntamiento para cooperar en la organización de las fiestas patronales: fue el caso de las del año 2011 con el objetivo de que Raphael cantase en el pueblo. Fue la otra empresa de José Luis Huerta, Saranais, la que cobró más de 21.000 euros por la “producción artística” de este concierto, que incluía entre otros servicios la promoción del evento y la instalación de sonido y luces.

Procedimientos “ajustados a la legalidad”

La documentación sobre estos contratos ha sido remitida a la Asamblea de Madrid junto con las conclusiones que emitieron los grupos municipales de Pinto el año pasado. Unas conclusiones en las que el presidente de la Comisión aseguraba que “la totalidad de los procedimientos utilizados se ajustan a la legalidad”, destacando que tanto el Tribunal de Cuentas como la Cámara de Cuentas de Madrid han dado el visto bueno a estos contratos, algo con lo que coincidió el grupo del Partido Popular.

Fueron los grupos de la entonces oposición los que denunciaron trato de favor a las empresas de José Luis Huerta: los ediles de UPyD aseguran que “los contratos menores en los que participan sus empresas se realizaron de forma directa y sin solicitar presupuestos a otras empresas del sector”, mientras que desde el Movimiento de Izquierda Alternativa afirmaban que el adjudicatario de conciertos como el de Estopa en 2008 “era conocido de antemano”.

Más tajante fue el PSOE de la localidad, denunciando que entre 2007 y 2008 “la actuación del Gobierno municipal ha beneficiado a las empresas investigadas” en la ‘operación Púnica’.

[http://cadenaser.com/emisora/2016/02/02/radio\\_madrid/1454444109\\_636869.html](http://cadenaser.com/emisora/2016/02/02/radio_madrid/1454444109_636869.html)

## **09. EL EMPRESARIO ALEJANDRO DE PEDRO COMPARECERÁ EN LA ASAMBLEA**

Está imputado por su presunta implicación en la trama Púnica

El empresario Alejandro de Pedro, imputado en el caso Púnica, comparecerá el próximo día 12 de febrero ante la comisión que investiga presuntos casos de corrupción en la Asamblea de Madrid, tras haber logrado la cámara localizarlo.

Un portavoz del grupo parlamentario de Ciudadanos ha confirmado a los medios de comunicación la fecha de la comparecencia de De Pedro, que ingresó en prisión el pasado 30 de octubre y quedó en libertad el 7 de enero tras pagar 50.000 euros de fianza.

El pasado 26 de enero, los grupos parlamentarios solicitaron por tercera vez la comparecencia del ante la comisión de investigación, donde las comparecencias son obligatorias.

En las dos ocasiones anteriores, la Cámara no había conseguido localizarlo para notificarle la citación, aunque en este caso todavía hay margen para lograrlo, porque el plazo es de al menos tres días de antelación.

En la sesión del 12 de febrero se analizarán las contrataciones efectuadas por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM), investigada dentro del caso Púnica.

Para este día, se espera que comparezcan la expresidenta regional Esperanza Aguirre; la actual consejera de Economía, Engracia Hidalgo, que ejerció de presidenta de ICM entre 2007 y 2008; y una técnica de la agencia, Mar García Priego.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/01/28/madrid/1453980358\\_424554.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/01/28/madrid/1453980358_424554.html)

## **10. LOS 'MINI-PELOTAZOS' DE PÚNICA: LA CAFETERÍA DE UN TANATORIO, OTRA EN UNA BIBLIOTECA, APARCAMIENTOS...**

El auto por el que se levanta el secreto de sumario que pesaba sobre miles de folios de la causa desvela las pesquisas seguidas en los últimos meses por la Guardia Civil para destapar las supuestas irregularidades en seis contratos adjudicados por el Ayuntamiento de Valdemoro. Entre ellos está la explotación a precios irrisorios de los servicios de restauración en varias instalaciones públicas.

Nada quedaba fuera del alcance de la trama Púnica en Valdemoro. Ni siquiera, la venta de bebidas y comida en edificios públicos. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco, ha ordenado investigar en los últimos meses seis expedientes de adjudicación realizados por el consistorio entre 2010 y 2013 a empresas presuntamente relacionadas con la red de corrupción y, más en concreto, con el constructor David Marjaliza, uno de sus cabecillas. El magistrado intenta aclarar si en dichos concursos se produjeron irregularidades a la vista de las ventajosas condiciones económicas en las que dichas mercantiles se hicieron con los mismos. Entre ellos se encuentra la explotación de la cafetería del tanatorio de esta localidad de 72.000 habitantes, ganada por la sociedad de un presunto testaferro del empresario a cambio de un exiguo canon anual de 1.000 euros más IVA. Otra cafetería, en este caso en la Biblioteca Municipal Ana María Matute, un aparcamiento, dos centros deportivos y un restaurante en un parque público del municipio son los otros pequeños 'pelotazos' que la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil investiga, según se recoge en el auto adelantado ayer por este diario por el que el magistrado levantaba el secreto a miles de folios de la causa.

Una de las cafeterías cuya explotación fue adjudicada a las empresas de Marjaliza estaba en la Biblioteca pública Ana María Matute, cuya construcción también está bajo sospecha

El supuesto amaño sobre la adjudicación de las cafeterías del tanatorio y de la biblioteca aparecen recogidos en un informe que el Instituto armado remitió en octubre de 2015 al juez Velasco en el que se incorporaban los expedientes 452/2010 y 453/2010 del Ayuntamiento de Valdemoro, que fueron aprobados por la Junta de Gobierno en noviembre de ese año. Entonces el alcalde era Juan Carlos Boza Lechuga, uno de los tres antiguos regidores del municipio madrileño que se encuentran imputados en la causa. El último de dichos expedientes se refiere, en concreto, a "la concesión administrativa de uso privativo de una porción del bien de dominio público del edificio del tanatorio municipal para la explotación de una cafetería". El concurso lo ganó la empresa Valbar 3064 SL, ligada a uno de los presuntos testaferros de la trama, Eduardo de la Peña Pérez, según detacan los informes de la UCO incorporados a la causa. Esta empresa sólo debía pagar a las arcas públicas 1.000 euros más otros 180 de IVA al año.

Parecidas condiciones figuran en el expediente 452/2010, en este caso para la explotación también de un espacio de venta de bebidas y comida en un recinto municipal: la Biblioteca Municipal Ana María Matute. La fecha de adjudicación y las condiciones son idénticas a las de la cafetería del tanatorio y, de nuevo, ganó el concurso la sociedad Valbar 3064 SL en la que figuraba como administrador el presunto hombre de paja de David Marjaliza. En este caso, además, el pequeño 'pelotazo' se producía en una instalación cuya construcción también es investigada dentro del 'caso Púnica'. La biblioteca de "apariciencia minimalista", como destacaban las notas oficiales, costó 4,2 millones de euros de fondos públicos y su materialización recayó en Begar Construcciones y Contratas SL, del empresario José Luis Ulibarri, imputado en Gürtel. La financiación corrió a cuenta del Plan Regional de Inversiones y Servicios (Prisma) de la Comunidad de Madrid, un programa de obras públicas ahora bajo sospecha que salpica a Jaime González Taboada, actual 'número 3' del Ejecutivo regional de Cristina Cifuentes.

Dos centros deportivos, un aparcamiento...

También condiciones muy ventajosas incluía la adjudicación hecha en 2011 para la explotación durante 25 años de la Instalación Deportiva 'El Caracol' de Valdemoro. El expediente 188/2011 del Consistorio reclamado ahora por el juez Velasco al Consistorio refleja que el contrato fue ganado por la empresa Gestión Pádel Valcenter SL por un valor de 1.500 euros anuales más un 10'5% de los "resultados de explotación". Esta mercantil también es

investigada por otras adjudicaciones para gestionar centros deportivos por cánones irrisorios en otros municipios en cuyos consistorios la trama se había infiltrado, como Torrejón de Velasco y Serranillos del Valle. La administradora de la compañía, Ana Mayoral Blaya, también figura entre los imputados por sus vínculos con Marjaliza.

Algunos de los contratos del Ayuntamiento de Valdemoro ahora investigados sólo obligaban a las empresas adjudicatarias a pagar un canon anual de 1.000 euros más IVA

Otra instalación deportiva bajo sospecha es la afectada por el expediente 491/2010, reclamado por el juez Velasco el pasado mes de septiembre al Ayuntamiento de Valdemoro. En este caso, se trataba de la "concesión administrativa de uso privativo de la parcela de dominio público sita en la UDE Oeste-Norte, urbana, SGE, para la construcción y explotación de un conjunto dotacional deportivo, comercial y genérico". La empresa adjudicataria fue otra de la trama societaria de Marjaliza, Open Sport Life Center SL, que debía pagar un canon anual de 1.500 euros más otros 270 de IVA.

El constructor ahora colaborador de la Justicia también figura relacionada con la adjudicación por el expediente 260/2010 de la gestión del aparcamiento de un centro lúdico en Valdemoro. En este caso, el canon a pagar era de 9.200 euros más IVA al año, que ganó la empresa Valescar Parking SL. El administrador único de la misma es Candido Antonio Ruiz García, también imputado por su condición de presunto testaferro del socio de Francisco Granados. Ruiz García, que el pasado mes de junio alertó a la Audiencia Nacional de cambios societarios en las mercantiles donde ejercía de hombre de paja, figura también como directivo de La Vid Servicios Hosteleros SL. Con esta firma, la trama se hizo en 2013 con la explotación del bar restaurante situado en el Parque Duque de Ahumada, de Valdemoro, aprobada en el expediente 213/2013. La cuota anual fue aquí más elevada: 17.500 euros anuales.

Junto al nombre de Marjaliza, que aparece relacionado de un modo u otro con todas las empresas adjudicatarias, el otro personaje en común de estos 'mini-pelotazos' es el de Juan Carlos Bouza Lechuga, alcalde del PP cuando se produjeron las detenciones. Él fue, precisamente, uno de los arrestados, tras lo que tuvo que abandonar su cargo público. No obstante, el juez Velasco sospecha que no es el único responsable y, de hecho, en los últimos meses ha pedido también al consistorio la relación de concejales que asistieron a las Juntas de Gobierno del municipio de los días 24 de febrero, 25 de noviembre y 21 de diciembre de 2010, cuando se decidieron qué empresas se adjudicaban parte de estos seis contratos bajo sospecha.

<http://vozpopuli.com/actualidad/75727-los-mini-pelotazos-de-punica-la-cafeteria-de-un-tanatorio-otra-en-una-biblioteca-aparcamientos>

## **11. UN CENTRO DE LA UNED ADJUDICÓ CUATRO CONTRATOS A DEDO A LA PRINCIPAL EMPRESA DE LA 'PÚNICA' DESPUÉS DE ESTALLAR EL ESCÁNDALO**

La institución académica admite que, desde octubre de 2014, un centro de Madrid adjudicó a la firma Cofely contratos por valor de 81.242 euros IVA incluido

"Se han contratado estas actuaciones con Cofely al entender que eran expertos y teniendo en cuenta criterios económicos", subraya a infoLibre un portavoz oficial

El 27 de octubre de 2014 estallaba la operación Púnica llevándose por delante, entre otros, a cuatro alcaldes del Partido Popular de Madrid, presidido por Esperanza Aguirre, y a Francisco Granados, el que durante años fue uno de los hombres fuertes de sus gobiernos en la Comunidad. También ponía en el punto de mira a una serie de empresas, la principal de ellas Cofely. Con el transcurso de las investigaciones se fueron demostrando los estrechos vínculos de esta firma de servicios con la trama corrupta liderada por Granados y David Marjaliza. Este hecho, no obstante, no ha sido óbice para que Cofely se siguiese haciendo con contratos públicos. Según documentación que obra en poder de infoLibre, desde que estalló la Púnica, un centro asociado de la Universidad Nacional del Educación a Distancia (UNED) en Madrid ha otorgado cuatro contratos a esta firma. Para ninguno de ellos se convocó concurso. Es decir, fueron adjudicados a dedo.

El centro asociado de la UNED que siguió manteniendo relación con Cofely cuando su nombre ya estaba relacionado con esta trama está ubicado en la madrileña calle de Tribulete. Y, según confirman fuentes del propio centro –en la institución académica destacan que estos funcionan con "autonomía jurídica y contractual"–, la suma de los cuatro contratos asciende a 81.242,92 euros, IVA incluido.

Todos ellos son, según el propio centro, "contratos menores de obras según establece el artículo 138.3 de la Ley de Contratos del Sector Público". El citado artículo establece que "los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación". Se consideran contratos menores los que no superen los 50.000 euros, cuando se trate de obras, o los 18.000 euros, en el resto de contratos.

En el caso de los cuatro contratos adjudicados a Cofely por el centro de la UNED, el importe más alto corresponde a una adjudicación de 51.695,3 euros (42.723,3 euros sin IVA).

Sin "impedimento jurídico"

Según señaló un portavoz del centro a preguntas de infoLibre, el estallido del escándalo de corrupción no llevó a reconsiderar el recurrir a Cofely. "Es difícil conocer si las empresas con las que se trabaja y a las que se solicitan presupuestos tienen o no tienen alguna relación de este tipo", añaden. No obstante, la relación de Cofely con la Púnica es pública desde hace meses.

"Si no hay ningún impedimento jurídico que le limite la capacidad de contratar con la Administración, no es posible detectarlo", añade dicho portavoz.

Las mismas fuentes justifican que "se han contratado esas actuaciones con Cofely por entender que eran expertos y teniendo en cuenta criterios económicos".

Los contratos, al detalle

El primero de los contratos adjudicado por el centro asociado de la UNED tuvo por objeto la "obra de instalación de una red enterrada de calefacción en el edificio de Giner de los Ríos". El importe de esta adjudicación fue de 21.736,83 euros, IVA incluido (17.964,3 euros sin IVA).

El segundo, el más cuantioso, es el ya citado de 51.695,3 euros. Su concepto: "Obra de instalación, sustitución y puesta en marcha de la caldera de gas en el edificio de Escuelas Pías".

Al mismo edificio fueron a parar los dos contratos restantes. Uno, de "alimentación de frío en suelo radiante", por importe de 6.002 euros (4.960,7 euros sin IVA). Y otro, de "sustitución de urgencia de bomba de agua secundario", que ascendió a 1.808,3 euros (1.494,5 euros sin IVA).

Según figura en la página web de la institución académica, "la titularidad y responsabilidad plena del Centro Asociado corresponde a un Patronato integrado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid y la Universidad Nacional de Educación a Distancia".

170 millones en adjudicaciones

Según la investigación del juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, Cofely es una de las piezas clave del puzzle de la Púnica. La firma habría sido una de las principales beneficiarias de los contratos que varias administraciones públicas adjudicaban a cambio de comisiones ilegales.

De hecho, el estallido del caso supuso que varios ayuntamientos anunciaran que la suspensión de los contratos con Cofely. Hasta ese momento, se calcula que Cofely-España, la filial española GDF Suez, logró más de 170 millones de euros en adjudicaciones de la trama de Granados.

Uno de los contratos más cuantiosos es el firmado entre esta empresa y el Ayuntamiento de Parla (Madrid). Desde 2013, en este municipio Cofely se había encargado de prestar los servicios energéticos en diferentes instalaciones tras firmar un convenio por 66 millones de euros.

Pero no sólo Parla tuvo relación con esta empresa. Otros de los municipios salpicados en este escándalo fueron los de las localidades madrileñas de Valdemoro, Collado Villalba, Torrejón de Velasco, Serranillos del Valle y Casarrubuelos. Cuando estalló el caso fueron registradas las oficinas centrales de Cofely e imputados varios de sus directivos.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/02/09/un\\_centro\\_asociado\\_uned\\_adjudico\\_cuatro\\_contratos\\_dedo\\_principal\\_empresa\\_punica\\_despues\\_estallar\\_escandalo\\_44507\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/02/09/un_centro_asociado_uned_adjudico_cuatro_contratos_dedo_principal_empresa_punica_despues_estallar_escandalo_44507_1012.html)

## **12. LA GUARDIA CIVIL INVESTIGA OTRA TRAMA PÚNICA EN PUEBLOS DE MADRID QUE GOBERNÓ EL PP**

Dos denuncias de dos ayuntamientos abren una nueva línea de investigación sobre contratos de eficiencia energética con dos nombres propios: la empresa Asproener y el exalcalde de Griñón

La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil investiga si los contratos de eficiencia energética aprobados por varios ayuntamientos del sur de Madrid han generado una segunda trama Púnica. Gracias a una denuncia presentada en febrero de 2015, a la que se sumó otra en octubre, los agentes tienen en su poder documentación sobre varios contratos, e información sobre el papel que jugó en su adjudicación una consultoría, Asproener, y un nuevo intermediario, José Ramón Navarro Blanco, alcalde del PP de Griñón entre 2003 y septiembre de 2011. El exregidor lo niega todo. El juez Eloy Velasco, instructor de la causa en la Audiencia Nacional, levantó este lunes el secreto de parte del sumario, que ha ido engordando en el último año, una parte en la que aparece nueva documentación sobre Asproener y los pagos que recibió de Cofely, una de las empresas de la trama.

Asproener, constituida el 21 de junio de 2011 por el empresario Juan José Guzmán López, ya aparece en la primera parte del sumario. Carlos Estrada, exalcalde de Moraleja de Enmedio, y su esposa, funcionaria del consistorio, eran detenidos en junio del año pasado por presuntas irregularidades en la adjudicación de un contrato a Cofely valorado en 3,6 millones de euros. A diferencia del resto de casos investigados, la firma que intervino en la licitación de Moraleja de Enmedio no fue Ruta Energética, sino Asproener.

El consistorio elaboró los pliegos del concurso utilizando como base las recomendaciones que había formulado previamente Asproener. Y, al igual que en otros ayuntamientos que trabajaron con Ruta Energética, el coste de la auditoría elaborada por Asproener fue abonado por Cofely tras llevarse la licitación, aunque los fondos procedían en realidad de las arcas municipales. El exalcalde de Griñón lo niega todo, aunque reconoce que ha colaborado puntualmente con la empresa investigada, Asproener

Dos ayuntamientos, uno de Madrid y otro de Toledo, han acudido a la UCO con sospechas de amaño en los contratos de eficiencia energética en los que intervino Asproener y el papel que en ellos pudo jugar José Ramón Navarro Blanco. Asproener consiguió contratos de auditoría en seis municipios: Carranque, Cubas de la Sagra, Arroyomolinos, Moraleja de Enmedio, Quijorna y Torrejón de la Calzada. Y antes de que estallara la trama estaba en negociaciones para conseguirlos en Algete, Cacabelos, Casarrubuelos, El Álamo, Humanes, Navalcarnero y San Lorenzo de El Escorial.

Contratos por debajo de 18.000 euros

Asproener, constituida el 21 de junio de 2011, firmó el 19 de julio de 2011 con el entonces alcalde de Griñón, José Ramón Navarro Blanco, un contrato de gestión energética. El contrato era de 18.000 euros, el importe máximo por el que puede ser adjudicado sin concurso público. Pero una moción de censura desalojó al PP de la alcaldía en septiembre de 2011. Un año después, en septiembre de 2012, el nuevo equipo municipal recibía una factura por valor de 44.840 euros a nombre de una empresa llamada Consultoría Lumínica, que había recibido el encargo de hacer una auditoría por parte de Asproener. La auditoría se había realizado en

mayo de 2011, semanas antes de que se constituyera Asproener y que esta, por tanto, pudiera encargar la auditoría a Consultoría Lumínica.

En Carranque (Toledo), el ayuntamiento, gobernado entonces por el PP, también adjudicó un contrato de 18.000 euros a Asproener, un contrato que le permitía formar parte de la mesa de contratación y la potestad de redactar los pliegos de condiciones del concurso. En Griñón, el contrato finalmente no se formalizó, pero en Carranque se lo llevó Elecnor por 3,3 millones de euros. El fundador de Asproener, Juan José Guzmán López, fue militante del PP de Griñón.

José Ramón Navarro Blanco asegura a El Confidencial que ha colaborado puntualmente con Asproener en alguna ocasión, pero siempre cuando ya no era cargo público. Niega cualquier amaño. Navarro dejó la alcaldía y empezó su aventura en el sector privado, también en la eficiencia energética. Trabajó un par de años para Valoriza (filial de Sacyr Vallehermoso) y luego montó la empresa Naverilux. En Arroyomolinos, por ejemplo, UPyD también llevó el contrato con Asproener (17.700 euros) al Tribunal de Cuentas, ya que la empresa cobró por copiar un dossier publicitario de Gas Natural Unión Fenosa que ofrece presupuestos comparativos de tarifas eléctricas, algo que las compañías ya ofrecen gratuitamente. Conversación intervenida por la UCO

El sumario de la Púnica incluye una conversación intervenida por la UCO entre David Marjaliza, cabecilla de la trama, y Pedro García (comercial de Cofely). Ambos están imputados. La UCO deduce que tras la auditoría de Asproener, el contrato en Griñón se lo iba a llevar Cofely. En la conversación aparece un tal José Antonio, "el de Griñón", que la Guardia Civil cree que es el exalcalde. Pero en julio de 2014, cuando está grabada la conversación, Navarro Blanco ya no está en el Gobierno municipal, por lo que se deduce que pudo tener entre 2011 y 2014 un papel de intermediario entre las empresas de servicio energético y los ayuntamientos de la zona gracias a su influencia como presidente del partido en el municipio. De hecho, seguía como presidente del PP de Griñón hasta el año pasado, cuando el PP nombró una gestora en la localidad.

[http://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2016-02-08/la-guardia-civil-investiga-otra-trama-punica-en-pueblos-de-madrid-que-gobierno-el-pp\\_1148900/](http://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2016-02-08/la-guardia-civil-investiga-otra-trama-punica-en-pueblos-de-madrid-que-gobierno-el-pp_1148900/)

### **13. MARJALIZA COBRÓ 1,2 MILLONES DE COMISIÓN POR UN SUELO PÚBLICO DE 484.000 EUROS**

Profesores de un colegio concertado de Valdemoro pagaron a una sociedad pantalla por conseguir la parcela

La «sociedad» que constituyeron los líderes de la trama Púnica, Francisco Granados y su amigo de la infancia, David Marjaliza, fue especialmente productiva en la adjudicación de suelo público y la construcción de colegios concertados en la Comunidad Madrid. Tal y como reveló ABC en marzo de 2015, empresas pantalla de Marjaliza cobraban entre 900.000 euros y 1,2 millones de euros por las «gestiones» para conseguir las parcelas. Tras esta información, algunas cooperativas de profesores se han sentido estafadas y se han puesto a disposición del juez de la Audiencia Nacional Ely Velasco, instructor de la operación Púnica.

Es el caso de la cooperativa que gestiona el colegio concertado Hélicon, en Valdemoro, el epicentro de la trama corrupta desmantelada en octubre de 2014. Lo docentes contrataron los servicios de la consultora Servicios Logísticos Inmobiliario S. L., manejada por David Marjaliza. El contrato lo firmó en nombre de los profesores Alfonso Ferrón del Río, que hacía las veces de intermediario para la puesta en marcha del centro a través de su sociedad Alfedel. Ferrón, que está imputado en la trama, pactó con Marjaliza un pago de 1.591.342,67 euros «para que gestionase la adquisición de un suelo en la Comunidad de Madrid con el fin de construir un centro escolar». Así lo revela el contrato, al que ha tenido acceso ABC.

El suelo ya estaba elegido

El documento fue suscrito el 20 de septiembre de 2002, cuando Francisco Granados era alcalde de Valdemoro. Llama la atención que en esa fecha la cooperativa de profesores ya había seleccionado el suelo que necesitaba, una parcela pública en el municipio que regía Francisco Granados.

El contrato recoge que de los casi 1,6 millones de euros se restaría el precio de la parcela, apenas 484.000 euros. Esto significa que los profesores acabaron pagando más del triple del precio del suelo público. Una anotación manuscrita al margen del contrato revela la magnitud de la presunta «mordida»: el beneficio para la sociedad pantalla de Marjaliza era de 1,1 millones de euros, aunque al final facturó algo más, 1,2 millones, según la documentación consultada por ABC, que desde hace unas semanas está en poder de la Audiencia Nacional, la Fiscalía Anticorrupción y la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil.

La Guardia Civil y la Fiscalía investigan una docena de casos similares en la Comunidad de Madrid, por los que Marjaliza se embolsó unos 12 millones de euros

Las pesquisas de los investigadores apuntan a que Marjaliza compartía esos beneficios con el entonces alcalde Granados, responsable de la adjudicación de la parcela. Un año después de la firma del contrato, Granados dejó la alcaldía de su pueblo para ser nombrado consejero de Transportes de la Comunidad de Madrid y, luego, secretario general del partido en la región.

Los profesores que gestionan el centro –y que no están implicados en la trama– contrataron los servicios de Alfedel para la puesta en marcha del centro a cambio de otros 1,3 millones de euros. El negocio no terminaba ahí, ya que Alfonso Ferrón también encargaba la construcción a una empresa de Marjaliza, Obrum. En el caso del colegio Hélicon, firmaron un presupuesto de 12 millones de euros, pero al final los profesores, entrampados con una hipoteca, están pagando 18 a causa de los sobrecostes.

Una vez terminado el colegio, Alfonso Ferrón concluía su relación con la cooperativa de profesores. Su empresa, Alfedel, ha promovido 18 colegios en la Comunidad de Madrid. Según los documentos investigados por ABC, los pagos a sociedades pantalla de Marjaliza se han repetido en alrededor de una docena de ellos a razón de, aproximadamente, un millón de euros de comisión por cada centro. Granados habría usado sus influencias como secretario general del PP de Madrid y número tres del Gobierno de Esperanza Aguirre para extender este negocio por toda la Comunidad.

[http://m.abc.es/espana/abci-caso-punica-marjaliza-cobro-12-millones-comision-suelo-publico-484000-euros-201601312057\\_noticia.html?ref\\_m2w=https://www.google.es/](http://m.abc.es/espana/abci-caso-punica-marjaliza-cobro-12-millones-comision-suelo-publico-484000-euros-201601312057_noticia.html?ref_m2w=https://www.google.es/)

#### **14. GRANADOS PIDE A LA AUDIENCIA NACIONAL UNA PULSERA DE CONTROL LAS 24 HORAS CON TAL DE SALIR YA DE LA CÁRCEL**

Su abogado espanta el riesgo de fuga: es "un político conocido", tiene arraigo familiar y sus cuentas en el extranjero están bloqueadas

Velasco denegó la libertad a Granados tres días después de que la Guardia Civil encontrara un maletín con casi 1 millón de euros en casa de sus suegros

Recurre a la Sala de lo Penal después de que su exsocio David Marjaliza fuera el excarcelado el 30 de diciembre por 'tirar de la manta'

Catorce meses después de su ingreso en prisión, el exconsejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid Francisco Granados quiere salir de la cárcel cuanto antes. Con ese propósito, su defensa acaba de proponer a la Audiencia Nacional que le coloque una pulsera telemática para estar localizado las 24 horas, pero fuera del centro penitenciario de Estremera que él mismo inauguró y en el que permanece desde octubre de 2014.

El abogado de Granados ha recurrido ante la Sala de lo Penal el auto del juez Eloy Velasco que impidió al expolítico recibir el nuevo año en libertad. Su abogado alega que no hay un solo indicio de los riesgos que establece la ley para negar su puesta en libertad provisional, esto es, el de fuga, la destrucción de pruebas o la reincidencia.

“El señor Granados es un conocido político, que ha vivido durante toda su vida en Valdemoro, que ha cosechado una carrera política de muy largo recorrido. Todos sus bienes se encuentran también en España, por lo que en el extranjero no tendría medio de sustento alguno, si sus



cuentas bancarias fueran bloqueadas, como así se encuentran en la actualidad”, dice el escrito de la defensa, al que ha tenido acceso eldiario.es.

La defensa de Granados también propone como alternativa la comparecencia diaria en el juzgado de Valdemoro o en la propia Audiencia Nacional o el arresto domiciliario. Su abogado se apoya en que, antes o después, Granados saldrá de la cárcel y el juicio, seguramente, no se habrá celebrado aún. El exconsejero fue detenido el 27 de octubre de 2014 y, según la Ley, no puede permanecer más de dos en prisión preventiva. Su estancia en prisión, escribe el abogado, se ha convertido en “una pena adelantada”.

“No es posible concebir que alguien vaya a abandonar a su familia y sus responsabilidades profesionales por estar inmerso en un proceso penal, máxime teniendo en cuenta que el señor Granados es un personaje público que podría ser fácilmente identificado allá donde fuese”, insiste.

Granados intentó pasar las últimas Navidades en su casa, pero el escrito presentado el 18 de diciembre fue rechazado por el juez diez días más tarde. En la decisión de Velasco pesó el hallazgo de un maletín con más de 900.000 euros en el domicilio de los suegros del que fuera hombre fuerte del Gobierno de Esperanza Aguirre. El registro tuvo lugar tres días después de la solicitud de libertad. Los billetes estaban dentro de un maletín oculto en el altillo de un armario. El matrimonio fue llamado a declarar por el juez Velasco, quien les imputa un delito de blanqueo de capitales por no dar explicaciones convincentes del origen del dinero. La esposa de Granados, Nieves Alarcón, también está imputada en el caso Púnica por el mismo delito.

El abogado de Granados, sin embargo, rebate el riesgo de ocultación de pruebas de Granados. “Parece que durante más de catorce meses en prisión provisional, el Juzgado ha tenido tiempo de sobra para asegurar todas sus fuentes de prueba”, asegura en su escrito.

El último de la 'Púnica' en la cárcel

Al mismo tiempo que denegaba la excarcelación de Granados, el juez Velasco autorizaba el 28 de diciembre la de Marjaliza, siempre que abonara una fianza de 100.000 euros. El imputado presentó una finca como aval, a la que debió sumar más de 11.000 euros de su cuñado, y el 30 de diciembre abandonó la cárcel de Aranjuez. “Resulta más relevante todavía que todos los miembros de la supuesta organización criminal están ya en libertad”, alega el abogado de Granados para conseguir la libertad de su cliente.

La salida de Marjaliza de prisión estuvo precedida de cuatro visitas al juzgado de Eloy Velasco, la última el pasado mes de noviembre. Marjaliza ha decidido colaborar con la justicia y aportar información al instructor sobre los presuntos delitos que investiga. En su relato del pasado verano aparecieron nuevos nombres de políticos que mantienen en vilo al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Según desveló El Español el pasado julio, Marjaliza ha implicado al número 3 de la lista de Cristina Cifuentes, el actual consejero de Medio Ambiente, Jaime González Taboada, en un “reparto” de comisiones por adjudicaciones de obra pública. En la confesión de Marjaliza también aparecían mencionados el número 11 de la lista de Cifuentes, Bartolomé González, y una diputada de Ciudadanos, Eva Bórox, por su época de concejal en las listas del PSOE. El exsocio de Granados también ha implicado al socialista Tomás Gómez en el reparto de comisiones por adjudicaciones de vivienda pública en Getafe, la localidad de la que fue alcalde.

El abogado Enrique Molina, que defiende a Granados, insiste en su escrito en que en el auto por el que Velasco envió a la cárcel a su defendido, no concreta, como exige el Tribunal Constitucional para la prisión provisional, los hechos en los que se basa para acusarle de ocho delitos de corrupción, incluido el de liderar una organización criminal.

La “supuesta participación” de Granados en dicha organización, escribe el abogado Molina, “no está ni siquiera determinada más allá de una cuenta en Suiza” a nombre de su defendido. Una cuenta que, por otra parte, añade el letrado, ha sido “reconocida por el señor Granados muchos meses antes de conocer la existencia de las presentes actuaciones”. El expolítico defiende que esa cuenta fue abierta con “un poco de dinero” de su padre y que pasó a ser

titular de ella su amigo y socio David Marjaliza porque el banco le exigió que buscara a alguien solvente como condición para poder desvincularse de ella.

El hecho de que el juez Velasco decidiera el pasado mes de septiembre dividir la investigación en 12 causas, con la intención de agilizar la instrucción, reafirma a la defensa de Granados en que la supuesta organización criminal que se investigaba en la anterior pieza principal no existe. El letrado se queja de que no sabe en qué piezas debe personarse o de si ya lo ha hecho el juzgado de oficio por él. Una parte de la investigación de la trama Púnica sigue secreta.

[http://m.eldiario.es/politica/Granados-Audiencia-Nacional-pulsera-control\\_0\\_473503577.html](http://m.eldiario.es/politica/Granados-Audiencia-Nacional-pulsera-control_0_473503577.html)

## **15. LA HERMANA DE MARJALIZA, INVESTIGADA POR BLANQUEO EN LA 'OPERACIÓN PÚNICA'**

Ana María Marjaliza está siendo investigada por ofrecer una "colaboración necesaria" para la comisión de delitos de asociación ilícita, corrupción y blanqueo de capitales

Habría participado en la tramitación de licencias urbanísticas y el blanqueo de ganancias ilícitas por parte de su hermano, socio de Francisco Granados

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco investiga a Ana María Marjaliza, hermana del presunto cerebro de la trama Púnica y socio del exsecretario general del Partido Popular (PP) de Madrid Francisco Granados, por participar presuntamente en intercambios de información en la tramitación de licencias urbanísticas y blanquear las ganancias ilícitas obtenidas por su hermano David Marjaliza.

En un auto, al que ha tenido acceso Europa Press, el magistrado hace suyos los argumentos de la Fiscalía para rechazar archivar el caso de Ana María Marjaliza, ya que está siendo investigada por ofrecer una "colaboración necesaria" para la comisión de delitos de asociación ilícita, corrupción y blanqueo de capitales.

"En el momento actual, se están investigando los intercambios de información en la tramitación de licencias urbanísticas, a cambio de favores y recompensas a favor de Marjaliza y su grupo de testaferros y cómplices", explica.

En esta trama, el juez señala que la hermana de David Marjaliza "desarrolló su trabajo en el departamento de tesorería y gestión económica de las licencias" y los posibles factores que realizó ese órgano constituye una de las líneas de investigación abiertas entorno a la trama de corrupción.

Un tercio de las acciones de la sociedad Nexus

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 destaca también que Ana María Marjaliza es administradora de la sociedad Inversiones y Estudios Urbanos, que forma parte del grupo dirigido por su hermano David, y que "contribuyó de forma necesaria en la dinámica de ocultación y transformación de las ganancias ilícitas" obtenidas por el constructor.

En este punto, el magistrado sitúa los indicios de blanqueo que afectan a la empresa Singapur Milenio Trading y la compañía Inversiones y Estudios Urbanos, que "aparentó vender las obras de arte" de David Marjaliza. El dinero fue repatriado de nuevo e invertido en la cuenta de Ibercaja en la que la investigada estaba autorizada.

La sociedad Nexus, de la que es propietario David Marjaliza y donde centralizaba su "abultado" patrimonio, contó también con la colaboración de su hermana, que "detentaba de forma simulada un tercio de las acciones". El juez sospecha que el constructor puso a nombre de su sobrina, nacida en 1997 e hija de Ana María Marjaliza, un patrimonio valorado catastralmente en 589.600,24 euros.

El juez Velasco dejó el pasado 30 de diciembre en libertad a David Marjaliza, socio y amigo de la infancia del exdirigente del Partido Popular Francisco Granados, tras haber satisfecho la fianza de 100.000 euros que le impuso por su "dinámica de colaboración" con la Justicia.

En concreto, destacó que Marjaliza ha aportado "evidencias documentales incriminatorias" y ha auxiliado a su juzgado en "la recuperación de activos de origen delictivo". Los investigadores han recibido informaciones procedentes de sus testaferreros y "colaboradores más inmediatos", en referencia a su secretaria, Ana María Ramírez.

Marjaliza, al que la investigación atribuye un patrimonio de más de 33 millones de euros, la presencia en unas 150 empresas e incluso la construcción de un zulo para ocultar "obras de arte y dinero", está imputado por los delitos de blanqueo de capitales, cohecho, tráfico de influencias, contra la Hacienda Pública, malversación de caudales públicos, prevaricación, falsificación documental y organización criminal.

Estos delitos se atribuyen también al exconsejero madrileño Francisco Granados, el único de los miembros de la trama que permanece en prisión.

Un centenar de imputados

La operación Púnica estalló en octubre de 2014 y, desde entonces, más de un centenar de personas se encuentran imputadas por participar en la adjudicación de contratos supuestamente fraudulentos en materia de urbanismo y obras públicas, eficiencia energética y reputación on line en las comunidades de Madrid y Murcia, la Diputación de León y una decena de ayuntamientos.

Entre los ex altos cargos de la Comunidad de Madrid imputados en la causa se encuentran, además de Granados, el exconsejero de Presidencia y Justicia Salvador Victoria; los antiguos titulares de Educación Lucía Figar y Manuel Pérez Gómez; o el ex consejero delegado de la Agencia Informática y de Comunicaciones (ICM) José Martínez Nicolás.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/01/18/la\\_hermana\\_marjaliza\\_investigada\\_por\\_blanqueo\\_operacion\\_punica\\_43525\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/01/18/la_hermana_marjaliza_investigada_por_blanqueo_operacion_punica_43525_1012.html)

## **16. EL COLEGIO DE ECONOMISTAS MANTIENE A UN IMPUTADO DE PÚNICA COMO SECRETARIO TÉCNICO**

El Colegio de Economistas de Madrid mantiene desde hace año y medio como secretario técnico a Rafael Laso, imputado en la operación Púnica, en el curso de la cual la Guardia Civil detuvo en 2014 a 51 políticos, funcionarios y empresarios por estar supuestamente implicados en una trama de corrupción que adjudicó servicios públicos por valor de 250 millones de euros a cambio de comisiones ilegales. Rafael Laso, según la Fiscalía, era el encargado de realizar varios informes de consultoría cuyo precio luego se inflaba para ocultar comisiones. «Sigo aquí porque esto fue valorado por la secretaría jurídica y se vio que mi situación procesal cambiaría rápidamente», explicó Laso ayer telefónicamente a este diario.

Sin embargo, el secretario técnico sigue en el puesto año y medio después del estallido del caso. «Es que en realidad la causa no se ha movido, ni para mí ni para nadie, pero sí que hay informes de la Fiscalía en un sentido positivo para mí». Ayer, de hecho, Laso, que no figura en la web con el cargo que ocupa, era el único miembro de la cúpula del Colegio que se hallaba en la sede de la institución, en la calle Flora de Madrid.

Según la investigación, Laso era el técnico contratado a 1.000 euros mensuales por la trama para realizar informes fantasma a los ayuntamientos de Parla, Móstoles y Almendralejo, documentos que finalmente servían para camuflar las comisiones de la red. Parla, por ejemplo, adjudicó a la firma Ruta Energética 1,3 millones de euros por diversos estudios que costaban mucho menos. Laso realizó en aproximadamente medio año dos informes para Parla; sin embargo, Púnica facturó al Ayuntamiento cerca de 200.000 euros.

El Colegio de Economistas de Madrid, con varios miles de colegiados, explicó ayer a este diario su postura por medio de Juan Carlos López Amor, su secretario jurídico: «Estudiamos en su momento su situación, y no hay ningún problema. Por un lado, porque es un simple investigado, y por otro, el Colegio puede contratar a cualquier persona como lo puede hacer una empresa privada, como si fuéramos Google, IBM o McDonalds. Además, él mismo nos dijo que su participación es absolutamente accidental, y ni siquiera tiene medidas cautelares, ni

bloqueo de cuentas, como sí tienen el 99% de los investigados. Además, hay informes del fiscal diciendo que no tiene participación en el núcleo del tema.

Él tiene un contrato laboral con el Colegio y cobra un sueldo que es de naturaleza privada, porque el presupuesto es de naturaleza completamente privada. Y esto es lo que hay», zanjó.

<http://www.elmundo.es/madrid/2016/02/04/56b3caae2704ed73c8b4627.html>

## **17. UNA “ULTRACATÓLICA, DICTATORIAL” Y ‘TOCADA’ POR PÚNICA PARA REFUNDAR EL PP VALENCIANO**

Isabel Bonig aparece en el sumario de la Púnica por una adjudicación de seis millones vinculada a la presunta financiación ilegal del PP

¿Quién es Isabel Bonig?

### **La adjudicación de seis millones a la Púnica**

**En el sumario del caso Púnica, aparece su nombre por una adjudicación de seis millones de euros en su etapa como consejera de Infraestructuras. Esos contratos pudieron estar vinculados con la presunta financiación irregular del PP valenciano con Alberto Fabra.**

**En una de las conversaciones telefónicas grabadas en el marco de esta operación, uno de los empresarios de la Púnica, Alejandro de Pedro, le dice a David Marjaliza, el cabecilla de la trama e íntimo de Francisco Granados, que tiene “un contrato de 6 millones de euros de la Generalitat para el mantenimiento del metro de Valencia”.**

La Guardia Civil sospecha que la trama Púnica financiaba al Partido Popular de Alberto Fabra a cambio de contratos públicos de la Generalitat. En otro de los pinchazos telefónicos, Alejandro de Pedro le dice a Marjaliza que va a reunirse la semana siguiente con “el presidente”, que según los investigadores es Alberto Fabra. De Pedro asegura que “el presidente” le va a “reclamar para la campaña” de los pasados comicios de 2015. En contraprestación, añade el empresario, él le va a pedir la adjudicación de algún concurso público.

<http://www.elplural.com/2016/02/08/una-ultracatolica-dictatorial-y-tocada-por-punica-para-refundar-el-pp-valenciano/>